



D. José Fructos
" Sr. D. Martín
" Sr. Salas

Ayuntamiento de San Vicente de la Comunicación
del Señor Gobernador el 9º de Mayo del actual
por que se hagan las rectificaciones que en el
mismo se interceda y entiendo el Ayuntamiento
y Junta por unanimidad acordaron: hacer la

Rectificación
al presupuesto
de 1877-78

Rectificación tal y como se manda; Mandando al
Ayuntamiento que el capítulo primero que
reducía en sus gastos a setenta y cinco
cientos y sesenta y cinco reales y cinco
capítulos novena en la cantidad de veintidos mil
seiscientos noventa y cinco pesos diez y siete
centavos, suponiendo los gastos por este reformado
cientos y cuarenta y cinco reales y cinco
centavos y cinco. Hecho según también se ha
mandado el reparto de los vecinos que disfrutan sueldo
habiendo de deberse por la cantidad de
ochenta y seis reales y cinco pesos y
cuarenta y cinco centavos suponiendo por consiguiente
los vecinos la misma cantidad que los gastos
quedando rebajado el presupuesto y que se remita
al Señor Gobernador según se halla mandado

Devocys el Sr. D. Juan Municipal.
Estado Remite al Ayuntamiento se sigue

